

SUPUESTO 0. MODELO BASE PARA EL DESARROLLO DE UN SUPUESTO DE PT

Su centro de destino es un CEIP situado en un contexto urbano de Andalucía, en el que se encuentra escolarizada Marina, alumna que, en el mes de mayo del curso académico anterior, fue evaluada por la orientadora del centro. La valoración psicopedagógica determinó que presenta necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) derivadas de dificultades específicas de aprendizaje, concretamente:

- Dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura o dislexia.

Su lectura es dubitativa cometiendo errores de omisión, sustitución e inversión. En sus producciones escritas se observan los mismos errores presentes en la lectura, además de fragmentaciones inadecuadas y uniones incorrectas de palabras.

Por otro lado, del informe de evaluación psicopedagógica se evidencian puntuaciones en nivel medio-bajo en memoria de trabajo y en capacidad perceptiva. En el plano socioemocional, se describe como una alumna introvertida, con tendencia al aislamiento en distintas situaciones del aula, lo que repercute en su participación y en las interacciones con sus iguales.

Plantee una intervención razonada y fundamentada dentro del marco teórico y en relación con el currículo vigente de la especialidad de pedagogía terapéutica en Andalucía. Así como una propuesta didáctica y organizativa que permita comprobar su formación científica y dominio de las estrategias docentes como maestro de Pedagogía Terapéutica.

RESOLUCIÓN RESUMEN DEL SUPUESTO Nº 0

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de convocatoria XX correspondiente al presente proceso selectivo, paso a desarrollar la resolución del supuesto práctico número 0, para lo cual seguiré el índice que se detalla seguidamente:

1. IDENTIFICACIÓN DE LA TEMÁTICA, CONTEXTUALIZACIÓN
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y CURRICULAR
3. PROPUESTA DIDÁCTICA Y ORGANIZATIVA
 - 3.1 Informe de Evaluación Psicopedagógica.
 - 3.2 Profesionales Implicados.
 - 3.3 Propuesta de Áreas de Estimulación Específica/Propuesta Curricular por Área (según proceda en el supuesto elegido por el opositor/a).
 - 3.4 Propuesta organizativa y coordinación.
 - 3.5 Evaluación: valoración y seguimiento de las medidas.
 - 3.6 Información y Colaboración de la Familia.
4. CONEXIÓN CON EL CURRÍCULO
5. CONCLUSIÓN
6. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

A continuación, el opositor/a da paso a desarrollar cada apartado teniendo muy presente la **información ofrecida en el enunciado del supuesto y lo que se solicita.**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA TEMÁTICA, CONTEXTUALIZACIÓN

*En este apartado vamos a resaltar la importancia de partir de una **evaluación inicial** que puede abarcar: entorno (recursos de la zona, características, nivel socio económico...), centro (Plan de Centro, formación y experiencia docente antes determinadas NEE, recursos...), familia (conocimiento real de la situación de su hijo, de sus posibilidades y limitaciones, expectativas, posibilidades de colaboración, implicación...) y alumnado (revisar su informe psicopedagógico, dictamen de escolarización, informa final de PT y/o AL si lo tuviera, reunión con el antiguo tutor/a...) , tal y como refieren las propias Instrucciones de 8 de marzo de 2017, esta información se extrae de la lectura y análisis del supuesto en la medida que la aporte.*

El presente supuesto práctico se sitúa en un Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) ubicado en un contexto urbano de la comunidad autónoma de Andalucía, en el marco normativo y curricular vigente establecido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, LOMLOE, y el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En este contexto, como paso previo a la elaboración de la respuesta educativa que se nos solicita, se hace imprescindible una **evaluación inicial** de la alumna, para lo cual nos basaremos en los datos que nos aporta el enunciado del supuesto. Marina, evaluada en el mes de mayo del curso anterior por la orientadora del centro, presenta necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) derivadas de dificultades específicas de aprendizaje —en concreto, en el aprendizaje de la lectura o dislexia—. Su perfil lector y escritor se caracteriza por una lectura dubitativa con errores de omisión, sustitución e inversión; y por producciones escritas en las que, además de estos errores, aparecen fragmentaciones inadecuadas y uniones incorrectas de palabras. A nivel cognitivo, presenta puntuaciones medio-bajas en memoria de trabajo y capacidad perceptiva. En el plano socioemocional, se describe como introvertida, con tendencia al aislamiento y baja participación en las interacciones con sus compañeros y compañeras. Por todo ello la alumna requerirá de la aplicación de medidas generales y específicas que den respuesta a las necesidades y dificultades que se observan.

Aunque el enunciado no aporta información sobre la familia, ello no implica que su papel sea irrelevante; todo lo contrario, la coordinación con el entorno familiar es un elemento clave en la atención a las NEAE, es por ello por lo que en el apartado que corresponde desarrollaremos las pautas y asesoramiento que ofreceremos para mejorar el desarrollo integral de Marina.

Asimismo, teniendo presente que la evaluación psicopedagógica fue realizada en mayo del curso anterior, podemos suponer que cursaba 3º de Educación Primaria, ya que durante el primer ciclo el alumnado inicia y desarrolla la lectoescritura por lo que no suele emitirse un dictamen específico de dislexia durante ese ciclo, y atendiendo a que el presente curso académico es posterior a dicha evaluación, se deduce razonablemente que Marina estaría actualmente escolarizada en 4º de Educación Primaria.

Por otro lado, no se aportan datos relevantes sobre el centro, pero se entiende que contará con los recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades del alumnado. Estos recursos estarán recogidos en el Plan de Centro, especialmente en el Plan de Atención a la Diversidad (PAD), donde se contemplan las medidas generales y específicas, así como la organización de los recursos humanos y de los horarios, con el fin de ofrecer la respuesta educativa más adecuada a las necesidades de la alumna.

La atención educativa a esta alumna requiere una intervención integral que combine medidas curriculares, organizativas y metodológicas adaptadas a su perfil, incorporando enfoques inclusivos, así como los principios y pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Dicha intervención deberá abordar tanto la mejora de sus competencias instrumentales (lectura y escritura), como el desarrollo de su autoestima, participación y habilidades sociales, siempre en coherencia con el currículo andaluz y la normativa de atención a la diversidad.

Con esta base contextual y analítica, se desarrollará a continuación una propuesta fundamentada que integre marco teórico, plan de intervención y diseño didáctico y organizativo, evidenciando la formación científica y las competencias profesionales propias de la especialidad de Pedagogía Terapéutica en Andalucía. En este sentido, se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regulan las funciones del personal especializado en la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros docentes públicos de Andalucía. De acuerdo con estas funciones, la propuesta didáctica y organizativa que planteo estará compuesta tanto por intervenciones **indirectas como indirectas** como serán desarrolladas posteriormente.

2.FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y CURRICULAR

Curricularmente la propuesta de intervención que propongo está fundamentada en el currículo establecido para la etapa de Educación Primaria, esto supone:

- Partir de los principios establecidos en el art.74 establecido en LOMLOE: equidad, inclusión y normalización.
- Atender al artículo 26.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo de Educación Primaria en Andalucía, el cual establece que las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua. Así pues, siguiendo a Sánchez Serrano, JM (2019) esto supone:
 - ✓ Proporcionar múltiples medios de representación.
 - ✓ Proporcionar múltiples medios para la acción y la expresión.
 - ✓ Proporcionar múltiples medios para la motivación e implicación en el aprendizaje.
- Desarrollar las medidas específicas establecidas en su evaluación psicopedagógicas, las cuales quedan recogidas en el artículo 23 de la Orden 30 de mayo en el que se definen las medidas específicas, entre las que se encuentran: c) Adaptaciones curriculares significativas (ACS) para alumnado con discapacidad o desfases importantes, en el caso de **Marina** no se nos habla de desfase significativo ni de que presente NEE que justifiquen la aplicación de esta medida. d) Programas específicos individualizados. Igualmente, pueden ser necesario la aplicación de un programa de refuerzo para el alumnado NEAE (art.19)

Atendiendo a ello, podemos afirmar que las actuaciones que requiere Marina, así como toda la diversidad de alumnado del centro, estará estructurada a tres niveles:

A nivel de centro

- Aprovechamiento de los recursos del entorno (servicios sanitarios, sociales, asociaciones...).
- Sensibilización del claustro sobre las necesidades educativas del alumnado y la inclusión educativa.
- Formación permanente del profesorado en metodologías inclusivas y atención a la diversidad.
- Coordinación con agentes externos (EOE, servicios sociales, USMIJ, CAIT...).
- Participación de la familia a través de tutorías, escuelas de familias, entrevistas individualizadas, etc.

A nivel de aula

- Aplicación de programas preventivos que favorezcan la reducción y eliminación de las dificultades de aprendizajes, en el caso que no ocupa, relacionadas con la lectoescritura.
- Organización flexible del tiempo y espacio para permitir agrupamientos dinámicos, rincones de trabajo, optimización de recursos...
- Uso de metodologías activas e inclusivas como el aprendizaje cooperativo, trabajo por rincones, proyectos o gamificación.
- Programación diversificada, con propuestas de refuerzo o ampliación adaptadas a los ritmos del alumnado.
- Promoción de grupos heterogéneos, que favorezcan el aprendizaje entre iguales y la cooperación.
- Materiales accesibles: material manipulativo, textos adaptados, tecnología de apoyo (tablets, lectores de pantalla, etc.).

A nivel individual

- Se establecerán medidas específicas, ajustadas a las características del alumno y en función de su diagnóstico y evaluación psicopedagógica.
- Medidas generales de aplicación individual como por ejemplo los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: refuerzo para el aprendizaje o de profundización.
- En concreto para Marina requiere la aplicación de diferentes programas específicos para el tratamiento personalizados del alumnado con NEAE y un programa de refuerzo, al menos, en el área de Lengua (medida que elabora el docente responsable del área).

Una vez expuestas las bases teóricas, fundamentadas en el currículo y que sirven de soporte a la resolución del supuesto, se presenta a continuación la concreción de la propuesta didáctica y organizativa para Marina.

3.PROPOSTA DIDÁCTICA Y ORGANIZATIVA

Tras el análisis de los datos aportado en el enunciado, la atención más adecuada a las necesidades educativas de Marina requiere la puesta en marcha de **Programas Específicos** centrados en aquellas áreas presenta mayores dificultades: área de desarrollo cognitivo, área comunicativa-lingüística y socio emocional.

Estos programas se diseñarán siguiendo la estructura oficial establecida en la plataforma de gestión educativa SÉNECA, tendrán una duración de un curso escolar y deberán estar elaborados antes de la finalización de la primera sesión de evaluación.

3.1 Evaluación psicopedagógica

La información aportada en el enunciado del presente supuesto, en relación con los resultados de la evaluación realizada por la orientadora del centro, ya ha sido analizada.

3.2 Profesionales implicados

La intervención que llevaré a cabo con Marina se coordinará estrechamente con el tutor o tutora del grupo y con el equipo docente, especialmente con el profesorado de las áreas instrumentales —Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas—, para garantizar la coherencia y funcionalidad de la respuesta educativa (*personalizar según información planteada en el supuesto*). No obstante, cabe resaltar la importancia de coordinación con el especialista en Educación Física para establecer pautas que favorezcan el desarrollo de aspectos motrices implicados en las dificultades asociadas a la dislexia (lateralidad, esquema corporal...).

Asimismo, se mantendrá una colaboración continua con la orientadora del Equipo de Orientación Educativa (EOE), a fin de ajustar y revisar las medidas específicas adoptadas en función de la evolución de la alumna si fuera necesario fruto de la valoración y seguimiento que como especialistas realizaré trimestralmente.

3.3 Propuesta de Áreas de Estimulación Específica/Propuesta Curricular por Área (según proceda).

A continuación, pasamos a ejemplificar las medidas propuestas de carácter específico, concretamente los PE encaminados a estimular las áreas de desarrollo propuestas anteriormente.

Se ofrece una ejemplificación de cómo se expondrá un PE en relación con las diferentes áreas, es importante que como opositor/a se mida bien el tiempo para desarrollarlo en función a las posibilidades reales sin dejar apartados por cumplimentar, es por ello que se hace imprescindible entrenar estas destrezas mediante la elaboración de los supuestos que se planteen en clase:

ÁREA DE DESARROLLO COMUNICATIVO LINGÜÍSTICO: Programa Específico para la mejora de la lectoescritura

Dentro del ámbito del desarrollo comunicativo lingüístico, se busca que Marina fortalezca una serie de capacidades y destrezas específicas, por lo que paso a detallar los objetivos propuestos con su correspondiente mapa de relaciones:

OBJETIVOS	INDICADORES	CONTENIDOS
<p>1. Desarrollar y consolidar la conciencia fonémica para favorecer la correcta identificación, discriminación y manipulación de los sonidos que componen las palabras.</p>	<p>1.1 Identifica y discrimina fonemas en diferentes posiciones dentro de la palabra (inicial, medial y final) en actividades orales y escritas. 1.2 Segmenta palabras en sus fonemas constituyentes y los ordena correctamente. 1.3 Manipula fonemas para formar nuevas palabras mediante adición, omisión o sustitución de sonidos.</p>	<p>1.1 Conciencia fonémica: Identificación y discriminación de fonemas en distintas posiciones de la palabra. Segmentación de palabras en fonemas. Manipulación de fonemas (adición, omisión y sustitución) para formar nuevas palabras. Correspondencia grafema–fonema.</p>
<p>2. Desarrollar una adecuada conciencia silábica.</p>	<p>2.1. Reconoce y discrimina correctamente las sílabas iniciales, intermedias y finales en palabras orales y escritas. 2.2 Segmenta de forma correcta las sílabas iniciales, medias e finales en palabras, tanto en actividades orales como escritas, utilizando apoyos visuales y auditivos cuando sea necesario. 2.3 Reproduce sílabas de manera precisa, en contexto oral y escrito.</p>	<p>2.1 Conciencia silábica: Segmentación silábica de palabras (identificación de sílabas iniciales, medias y finales). Reproducción oral y escrita de sílabas. Correspondencia grafema–fonema en el nivel silábico. Discriminación auditiva y visual de sílabas.</p>
<p>3. Desarrollar la conciencia léxica mediante el reconocimiento, segmentación y manipulación de las palabras que componen enunciados, como base para mejorar la comprensión y producción oral y escrita.</p>	<p>3.1 Identifica el número de palabras que forman frases y enunciados, tanto orales como escritos. 3.2 Segmenta enunciados en palabras individuales de forma correcta. 3.3 Manipula el orden de las palabras en un enunciado para construir oraciones con sentido.</p>	<p>3.1 Conciencia léxica: Identificación y conteo de palabras en frases y enunciados. Segmentación de frases en palabras. Manipulación y reordenación de palabras para construir enunciados significativos. Estructura de la oración: orden lógico y gramatical básico.</p>

ACTIVIDADES/TAREAS (*se ofrece una posible organización/ estructura siguiendo la Taxonomía de Bloom*)

Recordar (nivel básico: reconocer y repetir)

- **Juego “eco fonológico”:** le pediré a Marina que repita exactamente una palabra dada y la deletree (por ejemplo: “*maleta*” “*m-a-le-t-a*” *si lo requiere podemos ofrecer apoyo visual y gestual*).
- **Reconocimiento de rimas:** en esta ocasión le indicaré a la alumna varias palabras y pediré que identifique cuáles riman (“*casa*”, “*taza*”, “*mesa*” → *¿cuáles te suenan parecidas Marina?*), iremos aumentando la complejidad de las palabras, así como las instrucciones dadas.
- **Identificación del sonido inicial:** juegos orales/ mesa del tipo Pasapalabras, Palabrea...

. Comprender (nivel de comprensión y clasificación)

- **Clasificación de palabras por sonido inicial:** con el uso de tarjetas o imágenes le pediré a la alumna que separe en grupos según el sonido con el que comienzan (ej.: /m/ y /t/). Podemos emplear juegos de mesa como “Tarro de mermelada”, “Matamoscas”...
- **Diferenciar palabras largas y cortas:** comparar palabras por número de sílabas y clasificarlas. Pediremos a Marina que invente palabras sumando sílabas dadas para hacerlas más largas.

Aplicar (uso práctico del conocimiento)

- **Construir palabras con sonidos dados:** sobre la mesa mostraremos fichas o letras móviles (elaboración con depresores, tapones, plastificadas...) para que Marina pueda formar palabras aumentando, según la evolución, la complejidad de las mismas (*s-a-l-t-a-m-o-n-t-es* → *saltamontes*).
- **Juegos de instrucciones fonológicas:** ofreceré indicaciones a Marina para comprobar la discriminación auditiva “Levanta la mano si escuchas una palabra que empieza con /p/”.
- **Elige la imagen correcta:** le diré una serie de palabra, que deberá retener en la memoria y seleccionar entre varias imágenes la que corresponde fonológicamente.

Analizar (descomponer y observar relaciones)

- **Eliminar o cambiar un sonido:** formularé una serie de preguntas a Marina del tipo ¿qué palabra resulta si a “pato” le quitamos la /p/? (→ *ato*), ¿y si cambiamos la /m/ de “mesa” por /t/? (→ *tesa*).
- **Detectar el intruso fonológico:** dado un grupo de palabras, deberá identificar la que no comparte sonido inicial o final.

Crear (producción de nuevos elementos)

- **Inventar rimas o trabalenguas:** ofreceré modelos a Marina y le pediré que pase a la acción creando frases divertidas usando palabras que rimen.

- **Construcción de cuentos:** en esta ocasión se trata de que invente y narre pequeñas historias siguiendo instrucciones dadas, por ejemplo, deberán aparecer palabras que comiencen con un sonido/sílaba determinada, para ello seguiremos diferentes técnicas como pueden ser:
 - ✓ **Torbellino de palabras:** escribirá una lista de palabras al azar y buscaremos conexiones para crear una historia.
 - ✓ **Caja de objetos:** elegir un objeto y crear un cuento que explique su origen o su función mágica.
 - ✓ **Binomio fantástico** (Gianni Rodari), elegirá dos palabras que no tengan relación aparente (*gato* y *avión*, por ejemplo) e inventar una historia.

Evaluar (reflexionar y tomar decisiones)

A través de la reflexión haremos a la alumna tomar conciencia de sus propios logros y/ o dificultades, para ello le formularemos preguntas tipo:

- **Justificar similitudes:** “¿Por qué crees que estas dos palabras suenan parecidas?”
- **Comparar estrategias:** “¿Te resultó más fácil recordar la palabra si al dividirla en sílabas o en sonidos?”
- **Autoevaluación:** “¿En qué tipo de juegos de sonidos te cuesta más acertar?”

Igualmente se puede incluir una sesión tipo y enmarcar el PE dentro de una Situación de Aprendizaje (aspectos que se trabajarán en clase).

COMPETENCIAS CLAVES

Con la propuesta de estos PE se busca fomentar el desarrollo de las siete competencias clave, con especial énfasis en:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencias sociales y cívicas.
- Competencia para aprender a aprender.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

RECURSOS MATERIALES (bibliografía, publicaciones, programas editados, software informático, referencias web, materiales didácticos) de este modo aparece en el formato Séneca.

Entre los diferentes materiales que serán requeridos para el desarrollo del PE encontramos:

- Material de elaboración propia; letras, sílabas móviles, material plastificado, puzles de palabras, tarjetas ortográficas...
- Tablet, ordenador, pizarra digital.
- Libros de lecturas adaptados.
- Juegos de mesa, sellos de letras, pizarra pequeña, material fungible...
- Recursos web: Genially, Liveworksheets, CANVA, CREENA...
- Referentes bibliográficos: Estimular y aprender Ed Gesfomedia, Dislexia, disgrafía y dificultades habituales Ed Gefosmedia...
-

3.4 Propuesta organizativa y coordinación.

La enseñanza se organizará de forma flexible, integrando metodologías activas, apoyos especializados y recursos adaptados, en coordinación con todo el equipo docente y la familia, con el objetivo de proporcionar una educación de calidad que permita el máximo desarrollo de las capacidades de Marina.

A nivel organizativo es importante resaltar que las medidas deben establecerse y organizarse entorno al centro, aula, alumno como ya se expusieron anteriormente.

A nivel de centro cabe destacar **los órganos de coordinación docente** establecidos en el Decreto 328/2010, del 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, a través de los cuales se trazan líneas de actuación común en relación a la atención a la diversidad del centro fieles a la normativa vigente y a su contextualización en el Plan de Centro, estos son:

- **Equipo docente** (entre sus funciones encontramos: “Llevar a cabo el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, de acuerdo con el proyecto educativo del centro”).
- **Equipo de ciclo** (entre sus funciones encontramos: “Colaborar en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad que se desarrollen para el alumnado del ciclo”).
- **Equipo de orientación** (entre sus funciones encontramos: “Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado”).
- **Equipo técnico de coordinación pedagógica** (entre sus funciones destacamos: “Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado”).

Siguiendo el modelo que establece Séneca, a continuación, se detallará, además: agrupamientos, distribución de espacios y tiempos, temporalización del programa, coordinación entre los profesionales implicados:

Como maestra de Pedagogía Terapéutica (PT), llevaré a cabo una intervención directa con la alumna, distribuidas en tres sesiones semanales (*esto dependerá del censo real del centro y de los recursos disponibles*), preferentemente dentro del aula ordinaria, en coherencia con el principio de inclusión. La atención en el Aula de Apoyo a la Integración (AAI) se reservará exclusivamente para aquellos aprendizajes o actividades que, por sus características, no puedan abordarse adecuadamente en el contexto del aula de referencia, tal y como establece la normativa vigente. Cabe resaltar que los diferentes PE se llevarán a cabo de forma global dado el carácter instrumental de los mismos. Las medidas serán elaboradas para 1 curso, pero se llevará a cabo el seguimiento y valoración trimestral oportuno que permita analizar si se ajustan a la realidad en cada momento.

Emplearemos diferentes agrupamientos de forma flexibles. Para favorecer el aprendizaje y la inclusión de una alumna, es fundamental planificar **agrupamientos flexibles y variados** que respondan a sus necesidades específicas sin aislarla del grupo-clase. Cabe resaltar que como especialistas de PT actuaré como segundo docente en el aula de manera que otros alumnos/as

podrán beneficiarse, en coordinación con la maestra/o del área de algunas de mis intervenciones.

En momentos de trabajo cooperativo, se optará por **grupos heterogéneos**, donde la alumna pueda apoyarse en compañeros que comprendan su ritmo y refuercen su participación sin sobrecargarla, igualmente para reforzar su autoestima emplearemos algunas de sus habilidades para la elaboración de material para el aula o ayuda a sus compañeros/as, siempre mostrando alguna de sus fortalezas. Este tipo de agrupamiento permite la **tutoría entre iguales**, favoreciendo la autoestima y el aprendizaje compartido.

También se considerarán situaciones de **trabajo en pareja**, especialmente en tareas lectoras, donde pueda contar con un compañero de confianza que la acompañe en la decodificación y comprensión del texto, producción de pequeñas historias...

Además, se priorizará el **trabajo individual guiado**, con mi intervención cercana para el desarrollo del PE, adecuaciones de las tareas que impliquen aspectos específicos como la lectura o la organización de ideas, producciones escritas...

Se mantiene una **coordinación** constante con el equipo docente y especialmente con su tutora, a través de reuniones de equipo periódicas y establecidas en la planificación a nivel de centro, sesiones de evaluación y otros encuentros de seguimiento que se consideren necesarios. Además, se comparte información diaria para asegurar un seguimiento adecuado. Algunas **orientaciones** que ofreceré al equipo docente en esos encuentros serán:

- Priorizar recursos visuales (esquemas, mapas mentales, infografía, vídeos) y actividades manipulativas o de aprendizaje experiencial (pautas DUA).
- Presentar las tareas de forma clara y secuenciada, ampliando los tiempos para realizarlas y adaptando los instrumentos y procedimientos de evaluación (formato, tipografía, número de preguntas, tiempo, posibilidad de dividir la prueba en dos sesiones).
- Permitir respuestas orales o por dictado, valorando más el contenido que la ortografía cuando sea necesario según el área de conocimiento.
- Facilitar copias del material para evitar copia extensiva de la pizarra.
- Adaptar los textos con ilustraciones explicativas, sinónimos accesibles, menor complejidad léxica y sintáctica sin alterar el significado.
- Reforzar logros, fomentar la autoestima y evitar etiquetas o comparaciones.

Estrategias para el proceso lector

- *Antes de la lectura:* activar conocimientos previos, anticipar vocabulario y contextualizar el texto con imágenes, títulos o preguntas.
- *Durante la lectura:* ofrecer apoyo en la decodificación, realizar pausas explicativas, fomentar la lectura guiada o compartida.
- *Después de la lectura:* proponer resúmenes orales con apoyo visual y promover la opinión personal sobre el texto.

Adaptación de las preguntas

- Sustituir preguntas abiertas por cerradas o de opción múltiple, reducir el número de opciones y eliminar ítems no esenciales para la comprensión.

Además de ello se cuidará su ubicación en el aula propiciando cercanía a la zona de acción, evitando por ejemplo mucha distancia de la pizarra, zonas de paso que favorezcan su distracción, etc.

3.5 Evaluación: valoración y seguimiento de las medidas.

Seguimiento y valoración de los progresos realizados. Valoración Continua/Final de las medidas específicas.

La **evaluación del aprendizaje** de la alumna con necesidades específicas de apoyo educativo y medidas específicas se desarrollará con un enfoque inclusivo, continuo, formativo e integrador, en línea con lo establecido en la normativa vigente y en el Plan de Atención a la Diversidad. La finalidad es valorar no solo la adquisición de competencias clave, sino también su progreso personal, social y emocional, garantizando que las barreras para el aprendizaje y la participación sean eliminadas o minimizadas.

Se priorizará la adaptación de instrumentos, tiempos y formatos de evaluación para eliminar barreras, asegurando que la alumna pueda demostrar sus aprendizajes de acuerdo con sus posibilidades y estilo de aprendizaje.

Como maestra de PT, construiré y asesoraré en la adaptación de instrumentos y procedimientos de evaluación, algunas pautas serán:

- Uso de pruebas con enunciados claros, letra ampliada y espaciado suficiente, evitando sobrecarga visual.
- Ampliación del tiempo de realización en exámenes y tareas.
- Sustitución o complemento de pruebas escritas por evaluaciones orales, presentaciones, productos digitales o trabajos prácticos.
- Lectura de enunciados por parte del profesorado o mediante programas de lectura asistida.
- Uso de pictogramas, esquemas y apoyos visuales para facilitar la comprensión de instrucciones.
- Evaluación continua, basada en rúbricas adaptadas y observación sistemática del trabajo diario.

Por otro lado, cabe destacar que no solo se evaluará a la alumna si no también nuestra propia **práctica educativa**, así tomando como referencia el Manual *Index for Inclusion*, valoraremos:

- **Creación de culturas inclusivas:** clima de aula alcanzado que favorezca la participación y la aceptación de la diversidad.
- **Eliminación de barreras al aprendizaje:** revisión periódica de materiales, metodologías y entornos para adaptarlos a las necesidades de la alumna.
- **Coherencia en la acción educativa:** coordinación efectiva entre el equipo docente, el equipo de orientación y la familia para unificar criterios y estrategias.
- **Flexibilidad curricular:** adecuación de la programación de aula para asegurar que la alumna pueda acceder al aprendizaje y mostrar sus progresos.
- **Participación activa del alumnado:** implicar a la alumna en la toma de decisiones sobre su propio proceso de aprendizaje.
- **Evaluación reflexiva del profesorado:** análisis de la eficacia de las estrategias aplicadas y disposición para introducir cambios cuando sea necesario.

La aplicación de estas medidas y la evaluación constante de la práctica docente, inspirada en los principios del *Index for Inclusion* (2002) permiten no solo valorar los logros académicos, sino también garantizar un entorno educativo que favorezca el desarrollo integral de la alumna y su participación plena en la vida escolar.

3.6 Información y colaboración con la familia

A nivel de familia, resaltaremos será adecuado coordinar las reuniones de tutoría con el tutor/a del grupo clase en el que se escolariza Marina. Siempre nos serán de gran utilidad para recabar información, ofrecer asesoramiento y mantener una comunicación permanente. Es por ello por lo que, desde comienzos de curso, y de forma regular y a lo largo del mismo, se llevarán a cabo encuentros para compartir e intercambiar información y supervisar el desarrollo de las medidas educativas. Durante estas reuniones se destacarán especialmente los progresos, así como posibles dificultades detectadas, y se explicará la relevancia del acompañamiento familiar. Se podrá establecer un compromiso educativo con la intención de revisar periódicamente los acuerdos alcanzados (Orden de 20 de junio de 2011).

Asimismo, además del apoyo que le ofreceremos les invitaremos a reflexionar sobre diferentes cuestiones como por ejemplo de qué manera consideran que pueden contribuir al desarrollo de su hija, qué recursos o apoyos creen necesarios para favorecer su mejora...

Del mismo modo se recordará la importancia del refuerzo y la colaboración en casa, especialmente en lo relacionado con la lectura y la escritura, para lo cual se ofrecerán algunas pautas:

- Habilitar un espacio de estudio y trabajo autónomo para la alumna, libre de distracciones.
- Dedicar tiempo de calidad para escucharla con atención.
- Apoyarla en la organización de sus tareas en casa mediante un calendario o planificación que incluya exámenes, trabajos pendientes y actividades extraescolares, asegurando también un repaso diario de lo trabajado en clase.
- Elogiarla le animará a tener un comportamiento positivo.

También propondremos a la familia tareas enfocadas en reforzar habilidades de lectura, escritura y organización, pero de forma práctica y conectada con su vida cotidiana:

Lectura funcional

- Leer juntos la lista de la compra y tachar los productos comprados.
- Revisar y leer instrucciones sencillas (recetas, manuales de juegos, carteles).
- Identificar palabras clave en menús, folletos o anuncios.
- Leer subtítulos de series o películas y comentarlos.

Escritura práctica

- Redactar un mensaje / cartas para un familiar.
- Escribir la lista de la compra dictada por otro miembro de la familia.
- Anotar citas o recordatorios en un calendario visible.
- Etiquetar objetos de casa con su nombre para reforzar vocabulario.

Organización y planificación

- Ayudar a organizar su mochila o material escolar siguiendo un checklist o auto instrucciones, pero no hacerlo por ella.
- Preparar un calendario semanal con tareas, pruebas y actividades.
- Elaborar y usar un horario visual para estructurar rutinas diarias.

Actividades orales

- Contar un resumen de un cuento, programa o película que haya visto.
- Jugar a describir objetos sin nombrarlos, para que otro adivine qué es.
- Participar en juegos de palabras como “veo-veo” o rimas simples.

Actividades lúdicas con refuerzo de habilidades

- Jugar a juegos de mesa con instrucciones escritas simples (Scrabble, Boggle, Uno).
- Resolver sopas de letras o crucigramas adaptados.
- Hacer pasatiempos con asociación de imágenes y palabras.

4. CONEXIÓN CON EL CURRÍCULO

Llega el momento de conectar todo lo expuesto con la normativa vigente, si disponemos de poco tiempo enumeramos las principales (opción A), en el caso de tener mayor disponibilidad sería interesante nombrar enlazándola con los aspectos que se consideren a resaltar (opción B).

Opción A (posibilidad de incluir art. lo veremos más adelante)

- LEY ORGÁNICA 2/2006 de 3 de mayo de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 328/2010, y el Decreto 327 /2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y secundaria respectivamente y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. Orden de 20 de agosto de 2010, de secundaria.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa (pendiente de actualización).

Opción B

La Constitución Española de 1978 en su artículo 27 reconoce el derecho a la educación para todas las personas, para garantizar ese derecho a todo el alumnado la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre establece entre sus principios fundamentales la calidad, equidad e inclusión educativa como ejes vertebradores de todo el sistema educativo, introduciendo los principios del Diseño Universal para el aprendizaje (DUA) que deben regir la atención a la diversidad y las diferencias individuales .

Igualmente, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía garantiza la detección y atención temprana de las posibles dificultades y necesidades educativas especiales.

Partiendo de este modelo de escuela inclusiva, Marina, seguirá el currículo establecido para la etapa de Educación Primaria regulada por el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, con la finalidad de alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades. Para ello se han requerido medidas específicas tales como son los PE descritos tanto en las Instrucciones del 8 de marzo de 2017, como en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Así mismo resaltamos la intervención del maestro especialista de PT cuyas funciones quedarán establecidas en el art 19 de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado, así como en el art 90 sobre funciones de la tutoría del Decreto 328/2010, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y secundaria respectivamente y de los centros públicos específicos de educación especial.

Esto sería una ejemplificación para una alumna escolarizada en primaria, es posible relacionar con otros artículos y normativa (según el supuesto por ejemplo relacionado con la clasificación de alumnado NEAE, definición de ACS y PE, evaluación del alumnado NEAE...)

5.CONCLUSIÓN

A lo largo del desarrollo del presente supuesto se han establecido y aplicado medidas generales y específicas dirigidas a atender las necesidades de la alumna con dificultades en la lectura o dislexia, ejemplificándolo a través de un PE , se han propuesto pautas al equipo docente y a la familia, reflejando los instrumentos y procedimientos de evaluación continua que nos orienten para ofrecer una educación que proporcione respuesta a las necesidades reales de Marina, favoreciendo su progreso y participación plena en el aula. No obstante, resulta imprescindible mantener una actitud crítica y reflexiva por parte del equipo docente, pues la inclusión se alcanza con una implicación constante y coordinada en nuestro quehacer diario. La figura del maestro y maestra de Pedagogía Terapéutica se revela como un pilar fundamental, no solo para el refuerzo individualizado, sino como puente entre las necesidades de la alumna, el trabajo del profesorado y la implicación de la familia. Su labor, discreta pero esencial, garantiza que las estrategias no sean aisladas, sino parte de un plan coherente y sostenido en el tiempo.

Como recuerda Francesco Tonucci (2020), “*la escuela no puede ser un lugar para seleccionar a los mejores, sino para ayudar a todos a ser mejores*”. Esta visión, más que un objetivo, es un compromiso ético que guía nuestro trabajo hacia una educación verdaderamente inclusiva.

6. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Concluimos con la bibliografía y recurso web que estimemos mejor se ajusten al supuesto.

- Rello, L. (2019). *Superar la dislexia: Una experiencia real con ciencia y tecnología*. Paidós.
- Booth, T., & Ainscow, M. (2015). *Index for inclusion: Developing learning and participation in schools* (4th ed.). Centre for Studies on Inclusive Education.
- Galárraga-Arrizabalaga, H. (2022). *Enseñar pensando en todos los estudiantes: El modelo de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)* (Coord. C. Alba Pastor). Ediciones SM.
- Sánchez Serrano, J. M., et al. (2018). *DUA: Pautas para su introducción en el currículo*. Dualitec.
- Tonucci, F. (2020, 21 de mayo). La escuela no puede ser un lugar para seleccionar a los mejores, sino para ayudar a todos a ser mejores [Entrevista]. *El País*.
- <https://www.disfam.org/>
- <https://revistaeducacioninclusiva.es/>
- <https://www.adideandalucia.es/>

ONUBA.©